



Actualiza Estado y Municipio el plan de desarrollo urbano de Parral

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE), entregó al alcalde de Hidalgo del Parral, Salvador Calderón, la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, con visión de crecimiento hasta 2050.

El documento sustituye al plan vigente desde 1998 e incluye criterios para regular los usos de suelo, delimitar áreas de expansión y proteger zonas ambientales. Además, establece estrategias de movilidad, vivienda y desarrollo sostenible.

La elaboración inició el 20 de agosto de 2025 con una reunión entre consultores y autoridades municipales. El 27 de agosto comenzó la encuesta ciudadana y, posteriormente, se realizaron dos talleres con autoridades, profesionistas, empresarios y especialistas locales.

Durante la consulta pública, del 16 de marzo al 15 de mayo de 2026, se celebraron dos audiencias y se registraron 52 folios con observaciones y propuestas ciudadanas, atendidos por el Municipio.

El secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Gabriel Valdez, destacó que el instrumento contribuye a reducir el rezago en planeación urbana. Al inicio de la actual administración estatal, solo el 13 por ciento de los municipios contaba con planes actualizados.

El Ayuntamiento deberá someter el documento a revisión y aprobación del Cabildo. Posteriormente, solicitará su publicación en el Periódico Oficial del Estado para que entre en vigor.

"2026, Año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 5to piso,
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
(614) 429-33-00 Ext. 14901